

Acta de la tercera sesión extraordinaria del año 2015 del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 3 de noviembre de 2015, en el salón de usos múltiples de las instalaciones del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, sito en Barranca del Muerto número 341, Colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez de esta Ciudad de México, Distrito Federal, con el propósito de celebrar la tercera sesión extraordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación (CONSCEE) se reunieron los Consejeros del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): la maestra **Sylvia Irene Schmelkes del Valle**, Consejera Presidenta; la doctora **Margarita María Zorrilla Fierro**; la doctora **Teresa Bracho González**; el doctor **Eduardo Backhoff Escudero** y el maestro **Gilberto Ramón Guevara Niebla**; así como el maestro **Luis Salvador Castillo Montes**, Secretario Técnico del Consejo. Por parte de las organizaciones de la sociedad civil miembros de pleno derecho asistieron los siguientes representantes: la doctora **María Concepción Barrón Tirado**, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE); la maestra **Xóchitl Lagarda Burton**, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX); la maestra **Josefina González Luna**, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM); el licenciado **José Francisco Martínez Preciado**, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE); la maestra **Rosa Oralía Bonilla Pedroza**, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C.; el maestro **Manuel Bravo Valladolid**, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C.; la licenciada **Martha Patricia Urbieta Ubilla**, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C.; el maestro **Ricardo Raphael De la Madrid**, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ) y el ingeniero **Jesús Armando Estrada Zubía**, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C.

Asimismo, en calidad de invitada especial, se contó con la presencia de la licenciada **Consuelo Mendoza García**, representante de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, A.C. (UNPF)

Se desarrolló la presente sesión conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales
- 2.- Objetivos de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Estrategia de supervisión del INEE en el marco de la evaluación del desempeño docente
- 5.- Resultados de ECEA primaria
- 6.- Planea resultados de logro del Sistema Educativo Nacional (SEN)
- 7.- Avance de directrices para mejorar la formación inicial de maestros de educación básica

8.- Cierre de la sesión, revisión de acuerdos, calendario de sesiones 2016

1. Bienvenida y presentación de autoridades e invitados especiales

El Secretario Técnico presentó a los Consejeros de la Junta de Gobierno del Instituto que estuvieron presentes en la sesión e informó a la Consejera Presidenta que, conforme a la lista de asistencia, había *quórum* para sesionar.

2. Objetivos de la sesión

La Presidenta del Consejo, maestra Sylvia Schmelkes del Valle, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión y señaló que los objetivos de la sesión eran: dar a conocer la estrategia de supervisión del INEE en el marco de la evaluación del desempeño docente; presentar los resultados de la evaluación de las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje (ECEA) en primaria; exponer los resultados de logro del Sistema Educativo Nacional, es decir, los resultados de Planea; y comentar sobre los avances de las directrices para mejorar la formación inicial de maestros en educación básica.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración de los integrantes el orden del día y, no habiendo comentarios al respecto; cedió la palabra al doctor José Castillo Nájera, Director General de Lineamientos para las Evaluaciones, a fin de que expusiera el siguiente tema:

4. Estrategia de supervisión del INEE en el marco de la evaluación del desempeño docente

El doctor Castillo, señaló que la estrategia de supervisión tiene como objetivo establecer las actividades de supervisión para la verificación normativa de la evaluación del desempeño en educación básica y media superior en el Servicio Profesional Docente (SPD).

Explicó que se captará información directa de los secretarios de educación de las entidades federativas, de los titulares de los organismos públicos descentralizados, de los directores de los planteles educativos y, principalmente, de los docentes que participarán en la evaluación del desempeño para fomentar una retroalimentación con el INEE.

Asimismo, presentó el calendario para dicha supervisión y la propuesta de personal del INEE que acudirá a las entidades federativas.

Finalizada su exposición, el Secretario Técnico dio un espacio para comentarios de los miembros del Consejo.

La maestra Rosa Oralia Bonilla Pedroza, representante de INNOVACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA, A.C., preguntó si en la encuesta que se aplica a los docentes hay alguna representatividad, cuáles serían los contenidos y si son los mismos que los de las entrevistas. Sobre los observadores, preguntó si se tiene alguna entrevista o cuestionario que permita saber cómo funcionan.

El maestro Ricardo Raphael de la Madrid, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ), respecto del Distrito Federal y el estado de México, entidades en las que no se recibieron a los representantes del INEE, preguntó si debía llamar a la preocupación o cuál sería la interpretación el Instituto.

El licenciado José Francisco Martínez Preciado, representante de HACIA UNA CULTURA DEMOCRÁTICA, A.C. (ACUDE); cuestionó ¿Cuáles serían los resultados esperados de los análisis de las encuestas, qué se va a hacer con la información y si se tiene alguna estrategia para mejorar ciertos procesos? Además preguntó ¿Qué ocurrirá con las entidades que no ofrezcan la información solicitada?, ¿Hay algún tipo de implicación, hay un tipo de proceso o se dejará de manera voluntaria a los diferentes estados esta actividad?

La licenciada Martha Patricia Urbietta Ubilla, representante de RIRIKI INTERVENCIÓN SOCIAL, S.C., expresó sus inquietudes respecto a la representatividad de los organismos descentralizados en el proceso de encuestas, dada la variada oferta de subsistemas en este nivel, sobre todo porque la disposición que han mostrado para subir sus evidencias ha sido muy favorable.

A continuación, el doctor Castillo respondió que habrá un formulario de entrevista para los secretarios y otro para los directores y docentes. Agregó que la encuesta se está perfeccionando, que en un primer momento no durará más de una hora, por lo que en ese contexto sí habrá resultados.

Comentó además que el INEE tiene facultades de supervisión legales, por lo que no es voluntaria la participación de las entidades, aun así se giraron los oficios correspondientes. Respecto de la educación media superior, señaló que ya se pidieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) las bases de datos para tener la información clara y precisa. Concluyó señalando que los resultados se harán públicos, así como que no se tiene prevista la participación de observadores para la evaluación de desempeño, a diferencia de las de ingreso y promoción.

El Secretario Técnico dio la palabra a la doctora Teresa Bracho González, Consejera de la Junta de gobierno del INEE, quien agregó que también se contará con una observación internacional, a cargo de OREALC Unesco, con un equipo de Chile, el cual incluirá entrevistas, observación y análisis de instrumentos.

El maestro Ricardo Raphael De la Madrid, representante de SERVICIOS A LA JUVENTUD, A.C. (SERAJ), se refirió a las entidades que no atendieron al INEE y preguntó cuál era la interpretación del Instituto, si no tuvieron tiempo, si no dimensionaron la importancia del ejercicio o si había un problema mayor.

El doctor Castillo, respondió que en el caso del Distrito Federal y el estado de México, se debió a protocolos de seguridad, toda vez que no se avisó con anticipación que irían los supervisores. Sin embargo, a la hora de entablar comunicación con los enlaces, se dieron las facilidades. Agregó que para la supervisión, se está pensando que en un futuro no necesariamente se tenga que avisar.

El licenciado José Martínez, sugirió que se haga una proyección a futuro, porque las percepciones son algo muy etéreo; agregó que el ejercicio de supervisión se aborde hacia un modelo de análisis del proceso.

La maestra Josefina González Luna, representante de la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA DEL MAESTRO, A.C. (FUCUM), preguntó sobre la encuesta al secretarios de educación, si se recogerán evidencias o su sentir, debido a que están alejados del trabajo en el aula y por otro lado, podría influir su relación con la parte sindical.

El doctor Castillo, señaló que lo que se está planteando ahora es una supervisión con facultades legales para verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el INEE; sin embargo habrá que hacer las preguntas necesarias para confirmar y recolectar evidencia del trabajo direccional que se está haciendo, y no quedarnos en percepción. Añadió que la idea es tener información y crear un sistema para tener observaciones puntuales, con la idea de retroalimentar las áreas de oportunidad.

A continuación, el Secretario Técnico dio el uso de la voz a la doctora Margarita Zorrilla Fierro, Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto, quien señaló que recuperaba la sugerencia de tener una visión de futuro y darle seguimiento. Destacó que las evidencias servirán para corregir el rumbo del conjunto de procesos que están implicado en la evaluación del desempeño.

Posteriormente, la maestra Sylvia Schmelkes se refirió a la evaluación de ingreso, en la que también se hicieron entrevistas y encuestas, lo que permitió mejorar la segunda evaluación; por lo que al ser la primera evaluación de desempeño, el Instituto necesita captar las percepciones, para que los problemas que se detecten puedan prevenirse en la siguiente evaluación. Asimismo, comentó que también se contará con el apoyo de supervisores de Chile y se está en pláticas para una evaluación de impacto.

La maestra Oralia Bonilla, sugirió que además de las percepciones que se recuperen con las entrevistas y encuestas, se complemente y contraste la información para ver los distintos procesos.

El maestro Manuel Bravo Valladolid, representante de MEXICANOS PRIMERO VISIÓN 2013, A.C., comentó que es un gran esfuerzo del Instituto recuperar las percepciones y coincidió en que a mediano y largo plazo, también se haga el análisis de procesos.

La maestra Josefina González, comentó que se está trabajando con los maestros para que vean la evaluación como algo benéfico; por lo que acompañan al Instituto en este proceso, ya que si los maestros se dan cuenta que los secretarios y las autoridades están siendo involucradas, sentirán que todos se están involucrando y que cada quién se está llevando la parte que le corresponde en esa tarea, porque son corresponsables.

Finalizada su intervención, la maestra Sylvia Schmelkes dio la palabra al licenciado Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional, para abordar el siguiente punto del orden del día:

5. Resultados de ECEA primaria

El licenciado Hernández, precisó que ECEA se refiere a las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje, una evaluación de gran escala, del tamaño de Planea, que permite conocer en qué condiciones están operando las escuelas, tanto desde el punto de vista de la infraestructura, de los materiales con los que cuenta, como de la organización que se da en cada una de ellas. A continuación cedió la palabra a la maestra Raquel Ahuja Sánchez, Directora General de Evaluación de la Oferta Educativa, para que hiciera la presentación.

La maestra Ahuja, explicó que ECEA tiene como propósito generar información útil para la toma de decisiones, orientada a la mejora de las condiciones en las que operan las escuelas del país; su objeto es establecer la medida en que las escuelas de la educación obligatoria cuentan con las condiciones básicas para su operación y funcionamiento.

Explicó que cada cuatro años se evaluará un nivel educativo, iniciando con primaria, cuyo levantamiento se realizó entre el 3 y el 14 de noviembre de 2014 en 31 entidades federativas, con excepción de Oaxaca. Señaló que es una evaluación realizada de manera muestral, representativa a nivel nacional y por tipo de escuela y detalló algunos aspectos metodológicos de la prueba, así como los resultados más relevantes de 15 de las 68 condiciones evaluadas.

Finalmente, comentó que las aplicaciones siguientes en el mismo nivel educativo permitirán observar los cambios y mejoras que se vayan teniendo, además de que progresivamente incorporarán nuevas condiciones; e informó a los asistentes que en el portal del INEE se habilitó un micrositio de ECEA, en el que se publicarán los referentes conceptuales y resultados, entre otra información.

Concluida su presentación, el licenciado Hernández agregó que a finales de noviembre se haría una rueda de prensa para hacer públicos los resultados y que posteriormente, se organizarían mesas de análisis con especialistas para ir enriqueciendo la calidad de la información que se va a poner a disposición de todo el público.

A continuación, se hizo una breve demostración de la página web, después de lo cual, el Secretario Técnico abrió un espacio para comentarios.

El ingeniero Jesús Armando Estrada Zubía, representante de VÍA EDUCACIÓN, A.C., sugirió que en la parte comunicativa se incluya cuál es la normalidad mínima de las condiciones que se requieren, cómo luce una escuela que sí reúne las características deseables en los diferentes tipos de estratos. Asimismo, externo su preocupación sobre el funcionamiento y operatividad de las escuelas y cómo incluir estos aspectos en estudios futuros.

El licenciado José Martínez, preguntó por qué sólo se escogió cuarto, quinto y sexto grados y no hay información de primero, segundo y tercero; así como la vinculación que se haría de los resultados de ECEA con los Planea. Además, se refirió a la metodología y utilización de instrumentos de auto aplicación, preguntando si el Instituto ha previsto realizar observaciones en algunos centros escolares y si los instrumentos se han traducido a algunas lenguas o si las entrevistas se hacen acompañadas de un traductor.

El maestro Ricardo Raphael, propuso que el Instituto entable un diálogo más amplio con otras instancias del Estado, que son también responsables del mundo indígena y comunitario, por ejemplo la CDI, CONAPRED, entre otras. Comentó también sobre el tema de discapacidad o escuela incluyente, que es otro problema serio de la desigualdad. Agregó que resulta confuso ver indicadores relacionados con infraestructura junto con indicadores relacionados a actitudes, valores, colaboración, los cuales si bien interactúan, sugirió presentarlos por separado.

Aunado a lo anterior, el maestro Raphael se refirió al papel fundamental de los padres de familia para que las escuelas sobrevivan y a la importancia de diferenciar las medidas disciplinarias de los castigos que atentan contra los derechos humanos de los niños.

La maestra Josefina González, destacó que se estén sacando a la luz datos de las escuelas unitarias y comunitarias con lo cual se pueden obtener numerosas cosas y por ello expresó su agradecimiento en nombre de todos los maestros de México. Por otro lado hizo referencia al tema de niños con necesidades especiales preguntando por qué no están en escuelas privadas, invitando a un análisis al respecto.

El maestro Gilberto Ramón Guevara Niebla, Consejero de la Junta de Gobierno, señaló que buena parte de la organización y funcionamiento de la escuela se debe a los reglamentos escolares o de aula, el cual podría incorporarse como una variable en la próxima edición de esta encuesta.

La maestra Oralia Bonilla, se sumó a las felicitaciones y propuso que se recuperen los datos de la dirección escolar, la supervisión y sus procesos, así como los servicios de apoyo con lo que cuentan, especialmente las escuelas comunitarias. Así mismo sugirió hacer estudios complementarios para profundizar en algunos aspectos.

El maestro Agustín Caso Raphael, Titular de la Unidad de Fomento de la Cultura de la Evaluación, comentó que los resultados de ECEA dan una oportunidad para profundizar en la oferta educativa y su financiamiento. Destacó la importancia de analizar el gasto federal y su distribución a través de los programas presupuestarios territorialmente, así como el gasto estatal y local.

La doctora Teresa Bracho, señaló la importancia de vincular estos resultados con datos del INIFED, particularmente el programa de "escuelas al cien", para ir articulando los procesos de evaluación que realiza el Instituto con la acción pública en el sistema educativo.

La licenciada Consuelo Mendoza García, de la UNIÓN NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA A.C. (UNPF), externó su preocupación sobre la situación de los padres de familia en cuestión de la cuotas y arreglos escolares, así como la funcionalidad de los consejos escolares. Agregó que a la par de los derechos de los niños, también se contemplen los deberes que tienen en la escuela como los tienen los mismos padres de familia.

El licenciado José Martínez, invitó a la reflexión sobre cómo hacer para transitar a un enfoque de derechos en una sociedad autoritaria, cuidando no vulnerar los derechos de los niños, de los docentes, de los directores y de los padres. En tal virtud sugirió tener claridad en las diferentes categorías para presentar los resultados del estudio a fin de que inviten a la negociación, discusión y reflexión.

al

lo el

El maestro Manuel Bravo, propuso retroalimentar a los docentes con la participación de los alumnos en el aula más allá de la infraestructura, con dimensiones de gestión del aprendizaje y convivencia escolar para el desarrollo personal y social; para lo cual ofreció el apoyo del grupo de trabajo del Consejo dedicado a la participación de los niños en la evaluación.

El ingeniero Armando Estrada, recomendó que el Instituto, además de los resultados, presente directrices, lineamientos o sugerencias de cómo las escuelas pueden enfrentar los retos y transitar a las condiciones de normalidad mínima, realizando la gestión escolar necesaria en el marco de la autonomía escolar.

La doctora Margarita Zorrilla, rescató las sugerencias de mejorar la parte investigativa y metodológica, así como la construcción de puentes entre los resultados de la investigación hacia la política educativa. Además, comunicó al Consejo que está previsto para fin de mes la presentación pública de estos resultados, por lo que propuso a los asistentes una reunión previa para ahondar en estos comentarios.

La doctora María Concepción Barrón Tirado, representante del CONSEJO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (COMIE); destacó la importancia de esta información sistematizada, que resulta fundamental para la toma de decisiones en el futuro.

La maestra Josefina González, sugirió incorporar una definición conceptual de lo que significa ser multigrado, comunitaria, bidocente, entre otras, que contextualicen la diversidad de escuelas del país, a fin de sensibilizar a las audiencias correspondientes sobre que no se trata de resultados negativos o positivos, sino de un panorama de la realidad.

El licenciado José Roberto Cubas Carlin, Coordinador de las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas, resaltó que de los siete rubros ninguno es más importante que el otro, sino que es el conjunto de ellos y sus variables, las que permiten tener un modelo de enseñanza-aprendizaje por escuela.

El maestro Ricardo Raphael, se sumó a la propuesta de crear un grupo de trabajo para discutir cual sería la mejor manera de presentar los datos.

La maestra Xóchitl Lagarda Burton, representante de la CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (COPARMEX), propuso que la información se comparta y se canalice a través de medios cercanos a la escuela, como los Consejos Municipales de Participación Social.

Concluidas las participaciones, el maestro Luis Castillo dio la palabra al licenciado Jorge Hernández, quien propuso a quienes lo desearan, reunirse el viernes 13 de noviembre para ver la mejor forma de comunicar estos resultados. Asimismo, señaló que se enviarían las respuestas de sus planteamientos vía correo electrónico.

Para finalizar el punto, la maestra Sylvia Schmelkes resaltó los mensajes de este informe: 1) La inequidad del sistema educativo nacional y 2) lo que implica garantizar el derecho a la educación. Acto seguido, el maestro Luis Castillo declaró un receso de 10 minutos.

Para continuar con la sesión, el Secretario Técnico dio la palabra al licenciado Jorge Hernández, para presentar el siguiente punto del orden del día:

6. Planea resultados de logro del Sistema Educativo Nacional (SEN)

El licenciado Hernández, introdujo la presentación de Planea resultados de logro del Sistema Educativo Nacional, señalando que se trata de una nueva evaluación, alineada a *currículum*, pero diferente a ENLACE y EXCALE, la cual se coordinó con la autoridad educativa, quien será la responsable de dar a conocer los resultados en los centros escolares. Posteriormente, cedió el uso de la voz al maestro Andrés Sánchez Moguel, Director General de Evaluación de Resultados Educativos del Instituto para que hiciera la presentación correspondiente.

El maestro Andrés Sánchez, precisó que el propósito de Planea es conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales, en diferentes momentos de la educación obligatoria, señalando que la presentación se centraría en la aplicación que se hizo en sexto de primaria y tercero de secundaria en junio de 2015, al terminar el ciclo escolar 2014-2015.

Explicó que se aplicó concurrentemente la Evaluación de Logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN) y la Evaluación de Logro referida a Centros Escolares (ELCE), así como que los resultados no incluyen a Oaxaca, entidad en la que no hubo condiciones para hacer la evaluación. Comentó algunas de las características generales de las pruebas, tales como la cantidad de reactivos, su arreglo matricial y los niveles de logro, detallando qué se espera en cada uno de ellos.

Posteriormente, presentó datos relativos a la equidad en el Sistema Educativo Nacional y los resultados por entidad federativa de las pruebas de lenguaje y comunicación, matemáticas y habilidades para la convivencia.

Concluyó su presentación señalando que los resultados permiten apreciar las desigualdades entre los estudiantes procedentes de grupos sociales de contextos más y menos favorecidos e identificar las brechas que deberán reducirse para que todos los alumnos alcancen los aprendizajes, como es su derecho. Además, son un referente importante, útiles para escuelas y profesores, así como para la toma de decisiones y el rediseño de políticas; siendo necesario complementar esta información con estudios y evaluaciones adicionales.

A continuación, el maestro Luis Castillo abrió la mesa a preguntas, iniciando la licenciada Consuelo Mendoza, quien destacó el trabajo del Instituto e invitó a la reflexión por parte de las autoridades y de la sociedad civil, para lograr los estándares deseables a nivel internacional.

El licenciado José Martínez, señaló que si bien es un México desigual, los resultados en matemáticas son preocupantes en todo el sistema, e invitó a la reflexión sobre cómo lograr que los estudiantes manifiesten competencias específicas en lenguaje y matemáticas. Destacó la necesidad de relacionar estos resultados con ECEA, así como la revisión de los programas de primaria y secundaria. Finalmente, cuestionó ¿cómo se interpretará por parte del INEE estos resultados con respecto a los procesos de reforma educativa que se estén planteando? Y ¿cómo puede la sociedad civil crear un ambiente de esperanza para los padres de familia y los estudiantes en términos de seguir dentro de la escuela?

El maestro Manuel Bravo, preguntó sobre las categorías de bienestar y las hipótesis previas de acuerdo a esas categorías y resaltó la importancia de retroalimentar al alumno con sus resultados.

El doctor Eduardo Backhoff Escudero, Consejero de la Junta de Gobierno, sugirió que se hiciera un análisis de consistencia de los resultados, para explicar en cada caso las diferencias y el cierre de brechas, de unos resultados respecto de otros.

El maestro Ricardo Raphael, preguntó si ¿se puede comparar PISA y Planea?, ¿cómo se está pensando comunicar los distintos instrumentos?, ¿existe en Planea el número cero?, ¿el tipo de convivencia nivel cuatro se puede comparar a liderazgo?

La doctora Margarita Zorrilla, sugirió dar mayor énfasis a la novedad de medir habilidades socio afectivas, que tienen que ver con el tema de la convivencia; además pidió a los asistentes confidencialidad sobre los datos presentados, hasta su presentación pública.

La maestra Oralía Bonilla, sugirió que más que explicar los resultados, se presenten las condiciones y situaciones que los propician, ya que si bien los resultados son indicadores, no son explicativos en su totalidad.

do

ojs

Propuso no mezclar los resultados de conocimiento, habilidades y competencias en lenguaje y matemáticas con las habilidades sociales y para la convivencia, así como destacar las diferencias entre organización, gestión de las escuelas y los resultados de aprendizaje.

Finalmente, señaló que toca a la sociedad civil empezar a debatir, reconstruir y construir posibles explicaciones sobre los datos presentados.

La doctora Teresa Bracho, puso sobre la mesa la discusión de los resultados de convivencia, proponiendo profundizar en su análisis.

El ingeniero Armando Estrada, se refirió a la estrategia de comunicación de los resultados, de cómo asegurar el mensaje correcto a las personas adecuadas, en el tiempo correcto y con el esfuerzo de sostenimiento suficiente a lo largo del tiempo, sugiriendo que el INEE oriente la forma de tratar la información para guiarla a la reflexión y acción.

La licenciada Patricia Urbieto, preguntó cómo se vincularían estos resultados con ECEA y sugirió que los resultados estén diferenciados, por ejemplo, indígena de comunitaria y demás.

El maestro Gilberto Guevara, sugirió utilizar una escala positiva de valores para los resultados en materia de convivencia.

La doctora Concepción Barrón, preguntó cómo se presentarían los resultados, si se van a realizar algunas interpretaciones o sólo se presentarían así, de manera concreta.

El licenciado José Martínez, comentó que se deben fortalecer las descripciones y explicaciones de los componentes técnicos y resaltó la oportunidad de fortalecer el trabajo federalista con las diferentes entidades federativas.

A continuación, el Secretario Técnico dio la palabra al licenciado Jorge Hernández y al maestro Andrés Sánchez para que respondieran las preguntas planteadas. El licenciado Hernández comentó que se tiene previsto hacer un análisis de la relación que existe entre los datos que arroja ECEA con los de PLANEA. Respecto de la escala de convivencia, mencionó que se seguirá trabajando con el grupo de expertos que la desarrollo y se analizará más a detalle, para estar en posibilidades de hacerlos de conocimiento público.

Agregó que al igual que ECEA, podían reunirse nuevamente para revisar juntos orientaciones más claras sobre cómo presentar los resultados a la opinión pública, que si bien sería posterior a la rueda de prensa, sería de mucha utilidad para las mesas de trabajo posteriores que se tendrán.

Por su parte, el maestro Andrés Sánchez precisó que la información presentada también servirá para darle devolución a las escuelas y a cada alumno que participó en las pruebas; lo que servirá para compararse con escuelas similares a la suya y les dará referentes para generar cambios. Asimismo, aclaró que Planea no contempla un nivel cero como PISA.

Para cerrar este punto, la maestra Sylvia Schmelkes informó que el 6 de noviembre próximo sería la conferencia de prensa para dar a conocer los resultados de Planea y posteriormente se tendría una mesa pública de análisis, de naturaleza más técnica o académica.

Finalmente, reiteró el tema de la confidencialidad de los datos presentados, agradeció los comentarios de los asistentes y dio la palabra al Doctor Francisco Miranda López, Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa y a la doctora Arcelia Martínez Bordón, Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, para el desarrollo del siguiente punto del orden del día:

7. Avance de directrices para mejorar la formación inicial de maestros de educación básica

El doctor Miranda, hizo una breve reseña del camino que habían seguido las directrices, recordando el planteamiento inicial que se tuvo con la presentación de resultados de la evaluación del servicio profesional docente y después la etapa de reflexiones causales y de las relaciones para llegar a las preguntas de qué se hace o no se hace en la política educativa. De esta forma solicitó a la doctora Arcelia realizara un breve recuento.

La doctora Martínez, hizo una síntesis de las actividades de difusión que se realizaron en diferentes espacios para la presentación de las directrices, entre las que destacó la presentación del documento a integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa, al Consejo de Vinculación con Entidades Federativas, así como a las autoridades educativas federales y de los estados a través de los diálogos.

Al respecto, destacó algunas respuestas de apoyo al contenido de las directrices, por parte de las autoridades locales de los estados de México, Durango, Coahuila y Puebla. Señaló que de manera formal el Instituto envió las directrices mediante oficio, al secretario de educación pública y a los secretarios de las entidades federativas el pasado 7 de septiembre. Más adelante la doctora Martínez comentó que durante el proceso se presentaron algunas dudas sobre cómo se debía de dar respuesta, en el sentido si debía ser la autoridad federal, las locales o ambas por una sola vía, a lo que se dejó abierta la posibilidad.

Otro espacio de análisis de las directrices fue la Conferencia del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, donde están presentes secretarios de educación de los estados y autoridades federales. En esa reunión, el doctor Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Media Superior se refirió a la falta de atribución del INEE para emitir directrices de educación superior.

La doctora Martínez, señaló que también hay algunas posiciones críticas a las directrices por parte de algunos sectores, como algunas escuelas normales o algunos sindicatos, que encuentran la propuesta muy generalista y que no atiende factores multicausales. Finalmente, recordó que el plazo para dar respuesta a las directrices por parte de la autoridad vence el 6 de noviembre y se espera que la autoridad estatal y federal, independientemente de que respondan por separado, emitan también una respuesta conjunta.

El maestro Luis Castillo, Secretario Técnico del CONSCEE, dio la palabra a los asistentes para emitir sus comentarios.

El doctor Francisco Miranda, recalcó que la SEP y las autoridades en general han admitido la pertinencia y robustez técnica de las directrices, pero por otro lado, tienen dudas de si el INEE tiene atribución para pronunciarse sobre la educación normal.

El ingeniero Armando Estrada, preguntó si aparte del campo de la educación normal ¿En los otros campos está claro el terreno para el Instituto, del tipo de directrices que podrían generarse de los distintos mecanismos de evaluación?

El doctor Miranda, respondió que independientemente del sentido de la respuesta; las autoridades educativas están obligadas a pronunciarse sobre las directrices emitidas por este Instituto.

El ingeniero Armado Estrada, hizo hincapié en las relaciones que deben cuidarse en este proceso con las entidades federativas y en todos los casos, es decir, las que contestaron a tiempo, las que sí lo hicieron, las que preguntaron, las que se inconformaron porque es otra forma de responder también, los que se inconforman es una manera de responder algo que todavía no les queda completamente claro.

Apuntó que el proceso informativo de las entidades federativas llega hasta el proceso de las directrices, si se hace consciente a la ciudadanía que el Instituto no solamente trabaja en evaluar aspectos que son muy importantes, sino hasta la gente, cuando el ciudadano de a pie sabe que el rol del Instituto es llegar hasta esa parte, todo esto se vuelve muy valioso.

Por otra parte, el licenciado José Martínez expresó algunas inquietudes respecto a la emisión de directrices basadas en información válida y pertinente, si en este caso, el INEE no tiene la posibilidad de un acercamiento directo con las Normales. Recomendó crear un enlace del INEE con el sistema de educación superior para tener una mayor participación con ellos y después ver dos posibilidades de acción, hacer evaluaciones en las escuelas normales o bien, fortalecer dentro de estas instituciones el trabajo de evaluación e investigación para compartir esa información con el INEE. Señaló además algunos cuestionamientos sobre cómo se daría el seguimiento y revisión de las directrices, si sería de manera conjunta con los actores involucrados o sería de manera autónoma.

La maestra Xóchitl Lagarda, ofreció su disposición a apoyar esta iniciativa del INEE entre la sociedad, a fin de generar una conciencia ciudadana al respecto.

El maestro Agustín Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos del INEE, hizo una aclaración sobre la fecha en que se espera la respuesta a las directrices de parte de la autoridad educativa, señalando que esta es el 7 de noviembre.

El maestro Manuel Bravo, expresó a los asistentes de parte del maestro David Calderón, el ofrecimiento de su organización para el apoyo a la iniciativa, al igual que lo expresó la maestra Xóchitl. Por otra parte, comentó que por el momento no se consideró la participación de observadores para la evaluación de permanencia y solicitó que para la próxima convocatoria, la parte ciudadana pudiera estar presente en ese proceso.

Para finalizar este punto, la maestra Sylvia Schmelkes resaltó que dada la tesitura en este tema de directrices, el apoyo de la sociedad civil sería muy importante, toda vez que están orientadas a mejorar la calidad de la educación obligatoria.

Antes de concluir, la maestra Oralia Bonilla, solicitó considerar para la próxima sesión ordinaria el tema del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela.

8. Cierre de la sesión, revisión de acuerdos, calendario de sesiones 2016

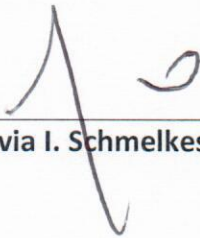
Concluidas las participaciones, la Presidenta del Consejo, sometió a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos:

Acuerdo Se aprueba por los integrantes del CONSCEE el orden del día de la
CONSCEE/SE/3-15/01R tercera sesión ordinaria 2016 de este Consejo.

- Acuerdo**
CONSCEE/SE/3-15/02R Los integrantes del CONSCEE se comprometen a guardar confidencialidad sobre los resultados de ECEA primaria y Planea presentados en esta sesión, hasta que se difundan públicamente.
- Acuerdo**
CONSCEE/SE/3-15/03S La Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional se reunirá con los integrantes de este Consejo que así lo decidan, el día 13 de noviembre próximo, en las instalaciones de este Instituto, para continuar con las reflexiones en torno a la difusión de los resultados de ECEA primaria y Planea.
- Acuerdo**
CONSCEE/SE/3-15/04R Se acuerda el calendario de sesiones ordinarias 2016 del CONSCEE, correspondientes al 9 de febrero y 20 de septiembre del próximo año.

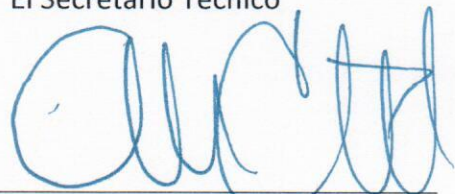
Aprobados los acuerdos y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria del Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación, siendo las 15:00 horas del día 3 de noviembre de 2015.

La Presidenta del Consejo



Sylvia I. Schmelkes del Valle

El Secretario Técnico



Luis S. Castillo Montes